

28 de diciembre de 2023

# Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



## **APRUEBAN EL VALOR DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2024**

### **Decreto Supremo N° 309-2023-EF**

A través del presente Decreto Supremo se establece que el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) aplicable para el periodo 2024 será de S/ 5,150.00.

El decreto supremo en comentario entrará en vigencia el 29 de diciembre de 2023.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, página 18.

## **APRUEBAN EL LISTADO DE ENTIDADES QUE PODRÁN SER EXCEPTUADAS DE LA PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS**

### **Decreto Supremo N° 312-2023-EF**

A través del presente Decreto Supremo se aprueba el listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del IGV de conformidad con lo regulado en la Ley N° 29173 que aprobó el Régimen de percepciones del IGV.

La mencionada lista será publicada en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), a más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2023 y regirá a partir del 1 de enero de 2024.

El decreto supremo bajo comentario entrará en vigencia el 29 de diciembre de 2023.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, página 23.

## PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

**BDO TAX & LEGAL**  
tax\_news@bdo.com.pe



[www.bdo.com.pe](http://www.bdo.com.pe)



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

## SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

### SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.